



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00425990- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Subsecretaría Académica, referido al pedido de designación de las representantes de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Comisión Evaluadora en la Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) período 2023/2024; y

CONSIDERANDO:

Que el PAMEG es reglamentado por RHCS N° 996/2013.

Que por NO-2023-00786820-UNC-SSAC#FCS, la Subsecretaría Académica propone como representantes a Drovetta, Silvia María, DNI: 22.123.386, Legajo N°: 56411 y Ksiazienicki Viera, Inés, DNI: 94561832, Legajo N°: 49537.

Que la propuesta se funda en la reconocida trayectoria de las docentes y su vasta

participación en proyectos de mejora de la enseñanza, así como también la experticia necesaria en el campo de la formación y capacitación en enseñanza, que ha significado un aporte sustantivo a las curriculas de las carreras de grado y a la inclusión y calidad de los aprendizajes para la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Comisión Evaluadora en la Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), período 2023/2024 a: Drovetta, Silvia María, DNI: 22.123.386, Legajo N°: 56411 y Ksiazienicki Viera, Inés, DNI: 94561832, Legajo N°: 49537.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

